

## **ANEXO RESOLUCIÓN N°**

### **DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL**

#### **CARRERA:**

**TECNICATURA SUPERIOR EN  
ACTIVIDADES DE MONTAÑA - GUIA DE  
TREKKING EN CORDILLERA**

#### **TÍTULO:**

**TÉCNICO SUPERIOR EN  
ACTIVIDADES DE MONTAÑA - GUIA  
DE TREKKING EN CORDILLERA**

**NIVEL: Superior**

**MODALIDAD: Presencial**

**DURACIÓN: 2 y 1/2 años**

**AÑO 2019**

## **1. IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Sector Socio productivo: Turismo, Deporte y Desarrollo Local

Familia Profesional: Educación física; Actividad física, deporte y recreación.

Denominación del Título de referencia: Técnico Superior en Actividades de Montaña-  
Guía de Trekking en Cordillera

Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: Nivel superior de la modalidad de la  
Educación Técnico Profesional.

## **2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA:**

La *Tecnicatura Superior en Actividades de Montaña- Guía de Trekking en Cordillera* cubrirá una importante demanda de recursos humanos preparados para el área de las actividades de montaña, que son de especial relevancia para nuestra Provincia, dada su geografía. De hecho, resulta fundamental la formación de profesionales para garantizar la seguridad tanto de los riojanos, como de quienes visitan nuestra provincia

Su formación considera aportes de diversas disciplinas e intenta alcanzar un perfil profesional idóneo y eficiente en su campo de acción, dotado de un conjunto de competencias complejas que le permitan atender a las diversas dimensiones de su trabajo.

Se trata de una carrera destinada a formar técnicos en un campo profesional específico, “cuya complejidad requiere el dominio y la manifestación de conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes profesionales que sólo son posibles desarrollar a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación”. Su diseño da cuenta de “los requerimientos y normas establecidos para las profesiones cuyo ejercicio pudiere poner en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos o los bienes de los habitantes” (Res. CFE N° 295/16).

### ***Sobre la formación de guías para actividades de montaña***

La formación de RRHH calificados para satisfacer la creciente demanda nacional e internacional de conducción de expediciones y ascensiones en zonas de montaña, en escenarios de diferente dificultad y de actividades de trekking en ambientes naturales y agrestes, constituye el desafío central de la carrera Tecnicatura Superior en Actividades de Montaña.

Por otra parte, los diferentes niveles de dificultad que presentan los contextos de montaña exigen asegurar trayectorias educativas que habiliten para un adecuado desempeño, incorporando especializaciones acordes a los mismos. En este aspecto se destaca que Argentina cuenta con 4.000 kilómetros de cordillera (Cordillera de los Andes), donde se encuentran las montañas más altas de Occidente y de todo el hemisferio sur, siendo el Aconcagua, el Pissis y el Bonete Chico los mas altos del conjunto, más de 22.000 kilómetros cuadrados de Hielos Continentales; 13 millones de kilómetros cuadrados del relativamente próximo Continente Antártico; miles de kilómetros cuadrados de desiertos, sierras, bosques y zonas agrestes en general. Se trata de un extraordinario escenario requerido por el creciente y exigente mercado nacional e internacional que consume servicios de turismo y turismo aventura.

Así la formación de estos perfiles se inscribe en condiciones geográficas y socio-económicas específicas. Según la Organización Mundial del Trabajo, en un informe publicado en el año 2004, los grandes motores del crecimiento de la economía de los

países de América del Sur durante los próximos 20 años, serán los productos de agroindustria y los bienes y servicios relacionados con el tiempo libre. Especialmente en Argentina, los bienes y servicios relacionados con el turismo tradicional y el turismo de aventura.

La provincia de La Rioja, cuenta con un contexto natural excepcional, que tiene como escenario un 60 % de su territorio ocupado por montañas. Para el perfil específico de esta tecnicatura, el panorama es muy alentador, ya que las previsiones apuntan a que el turismo continuara su aumento sostenido durante los posteriores años, demandando cada vez más productos y servicios con una demanda creciente respecto a las actividades en entornos naturales.

Hoy por hoy, las ofertas de formación académica con este perfil específico, se encuentran solo en Mendoza, Buenos Aires, Córdoba y Bariloche, lo que representa una ausencia notable en la región del NOA.

Frente a esta realidad, el desarrollo eficiente, sustentable y seguro de las actividades en la montaña depende fundamentalmente del factor humano, por lo que es necesario promover la formación profesional en diversas áreas de servicios para cubrir las necesidades de empleo y la satisfacción de los habitantes de las regiones donde desempeñen sus tareas, como de los turistas reales y potenciales.

Cabe destacar la importancia que tiene esta carrera para el sector Turismo, en tanto las actividades de montaña como las de trekking constituyen una muy importante área en constante desarrollo y que demanda perfiles profesionales certificados para llevarlas a cabo con garantías de seguridad.

En el marco de la transformación productiva, la equidad social y la democratización política, la profundización de las interrelaciones entre el sistema educativo, la capacitación y el desarrollo tecnológico, se ajusta esta propuesta a los requerimientos específicos de la región, no solo de La Rioja, sino andina en general. Por ello, la transformación de las estructuras productivas requiere de ciertas condiciones educacionales de capacitación y de incorporación del progreso científico-tecnológico a través de ofertas formativas que promuevan el desarrollo local.

## Articulaciones

Conforme a los estándares internacionales, el montañismo tiene varias ramas con diversos niveles de complejidad y de exigencia física, que se nombran y explican a continuación:

- El **ascensionismo**: consiste en la ascensión de cerros por lugares que no ofrezcan dificultades técnicas que impliquen colocado de cuerdas fijas, escalada, rappel. Llegar a la cumbre es el fin de esta actividad.
- El **trekking**: consiste en paseos, excursiones o viajes a zonas montañosas naturales de grandes extensiones, o regiones de acceso exclusivamente a pie. El itinerario es el fin en sí mismo.

Para las actividades mencionadas en donde la dificultad está presente en la logística se deben conocer normas de prevención de accidentes, tener un alto grado de entrenamiento, conocer la vestimenta adecuada para el frío y utilizarla, saber qué hacer ante la presencia de la hipoxia de altura, etc.

- El **senderismo** consiste en recorrer senderos de gran extensión balizados y señalizados; y pequeños recorridos que estén debidamente señalizados y para los cuales existen guías editadas. Por extensión se denomina **excursionismo** de cualquier tipo a la caminata que se realiza por un camino o no y que tenga pocas exigencias de preparación física o técnica.

- La **escalada** consiste en el ascenso que exige la utilización de ambos pies y de las manos para cumplir su objetivo. La escalada según el terreno en el que se practique tiene diversos nombres: escalada en roca, en hielo, en nieve, o mixta. Según la forma de progresar la escalada puede ser libre o artificial. Algunas tienen técnicas específicas y particulares, con distintos márgenes de seguridad.

Todas estas actividades exigen requisitos específicos para realizarlas, conocimiento de tiempos, equipos, preparación física, organización, escenarios, meteorología, posibilidades de riesgos, por lo cual es necesario contar con profesionales competentes para el desempeño de la tarea.

El Perfil Profesional de la **Tecnicatura Superior en Actividades de Montaña- Guía de Trekking en Cordillera**, se enmarca en una trayectoria formativa con diversos niveles de complejidad, en función de su objeto específico y el alcance de sus incumbencias profesionales en términos de dificultad. A esta propuesta de formación, de Guía de Trekking en Cordillera, la continúa, con un mayor nivel de exigencia técnica y un mayor grado de dificultad, la de Guía de Montaña, siendo la de mayor complejidad, objeto de una formación posterior, bajo la figura de FP continua la de Guía de Alta Montaña. Se trata de un trayecto formativo que da cuenta de la estrecha vinculación existente entre la formación específica y calificada de recursos humanos conforme a las normas internacionales, como también de la complejidad creciente del objeto de formación

Los Técnicos Superiores de Actividades de Montaña, tanto de Trekking en Cordillera, como de Montaña y Alta Montaña en sus alcances y actividades específicas profesionales pondrán en acción capacidades vinculadas a la comunicación, cooperación, trabajo en equipo, liderazgo, negociación, toma de decisiones ejecutivas, resolución de problemas, dinámica de grupos, gestión de riesgo y manejo de sistemas de calidad.

Todo ello en escenarios naturales de Montaña con diferente nivel de dificultad, conforme a las normas internacionales que regulan la actividad a nivel internacional. Lo harán, asimismo, en toda época del año y bajo diversas condiciones climáticas, de acuerdo a lo estipulado en la escala de la U.I.A.A.<sup>1</sup> Estos profesionales competirán en los mercados globalizados (tanto en las montañas de Argentina, como en otras montañas del mundo) y por lo tanto deben tener las competencias necesarias para cumplir con los estándares de calidad requeridos, y en su accionar deberán ajustarse a parámetros nacionales e internacionales.

### ***Marco conceptual sobre las actividades de montaña***

Desde el punto de vista epistemológico, la propuesta se encuentra enmarcada, en el estudio y el desarrollo supervisado de prácticas intensivas de actividades físicas que se realizan en ambientes naturales de montaña. Responde a la necesidad de contar con conocimientos especializados, como de habilidades y destrezas, actitudes y valores para desarrollar estas actividades de manera eficiente y conducir grupos que puedan realizarlas en este medio.

Por definición, el montañismo es el deporte de subir o escalar montañas. Esta amplia definición incluye varias modalidades deportivas. Éstas consisten en la resolución de problemas respecto a un medio que exige una constante toma de decisiones basada en conocimientos sobre el terreno, las condiciones meteorológicas, la cultura local y los sujetos a cargo con sus habilidades motrices.

La práctica del mismo puede realizarse por múltiples razones, tanto laborales como de deseo de recreación o competencia deportiva, según las metas y la actitud de cada uno de los participantes que, a su vez, pueden pertenecer a diversos grupos etéreos o con

---

<sup>1</sup> U.I.A.A. (Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo)

condiciones físicas diversas. En este sentido es posible identificar dos ámbitos de actividades físicas en la naturaleza:

1. Las del ámbito laboral, como las que desarrollan diferentes profesionales como: Guías en general, Fuerzas de Seguridad y Armadas, Empresas de Aventura y Servicios, Sistemas de Áreas Naturales Protegidas, Explotaciones y Exploraciones Mineras, Sistemas de Seguridad en espacios confinados, Trabajos Verticales, etc. Las mismas se caracterizan por el ejercicio de un rol profesional con fines de lucro, al servicio de un tercero (Personas-Empresas-Organismos), lo que involucra responsabilidades personales, laborales, de equipamiento, rutinas, procedimientos obligatorios o normados, etc.
2. Las del ámbito recreativo – deportivo, como las que desarrollan espontáneamente aficionados, deportistas, clubes, ONGs, visitantes, etc. y se caracterizan por ser voluntarias. Su finalidad es el disfrute del aire libre y el medio natural, la competencia, el conocimiento del entorno y los paisajes, la observación de la flora y la fauna, la actividad física y el desarrollo personal o social.

En todos los casos se trata de una actividad que exige una máxima responsabilidad, se debe ser consciente de los actos, estar adecuadamente preparado o entrenado y fundamentalmente conocer y respetar los propios límites y los de las personas que dependen de su tarea. El terreno de juego, la montaña, se caracteriza por su exigencia y las sanciones de la naturaleza son inmediatas e inapelables.

Por ello es sumamente necesario una formación que asegure conocer todas las variables de esta actividad que son previsibles, que dependen del grado de conocimiento y formación, además de la experiencia, destreza, sentido común e inteligencia de quienes lo practican (conocimientos). La capacidad de decidir con fundamento es imprescindible porque no todas las variables previsibles son manejables.

### *Marco conceptual sobre la “gestión de riesgo” en ambientes naturales.*

La carrera presentada constituye una de las profesiones cuyo ejercicio compromete el interés público. La ausencia de formación específica en esta área puede poner en riesgo de modo directo la salud y la seguridad de los habitantes

La afluencia lúdica al medio natural<sup>2</sup> (no únicamente con fines deportivos) ha experimentado un fuerte aumento en los últimos 50 años, con los cambios en el paradigma de la salud que se enfoca al bienestar. De igual manera, el número de accidentes e incidentes ha aumentado debido a que no se toman las precauciones necesarias. En este ámbito de los accidentes de montaña, se han estudiado las situaciones en que se producen tanto como las formas necesarias para evitarlos (mayoritariamente desde el enfoque tecnicista) y también se han sumado estudios de carácter psicológico acerca de la afición.

La idea de que los **accidentes** (suceso imprevisto que produce daño o altera la marcha normal de las cosas) son inevitables concuerda con Ayora<sup>3</sup> (2008) cuando afirma que “**el riesgo cero no existe**”. Y que por lo tanto cuando alguien realiza una actividad de este tipo siempre debe asumir un cierto riesgo en su realización.

Aunque numerosos autores han investigado acerca de los diferentes peligros existentes, tomamos la clasificación de Fuster (1995) que los divide en **objetivos** (propios del medio natural) y **subjetivos** (derivados de la acción del hombre).

---

<sup>2</sup> Fuster Matute, Joan (1995). Riesgo y Seguridad en la Actividades Deportivas en el Medio Natural. Artículo Instituto Nacional de Educación Física de Catalunya, España.

<sup>3</sup> Ayora, Alberto (2008). Gestión del Riesgo en Montaña y Actividades al Aire Libre. Editorial Desnivel. España.

Pero existe una gran diferencia entre **peligro** (cualquier fuente o condición, real o potencial, que puede causar un daño personal, material o medio ambiental) y **riesgo** (posibilidad de que dicho peligro se materialice y cause daño - Ayora 2008), por lo tanto, la evaluación en las causas de los accidentes no se puede reducir al análisis de los peligros, sino también de la exposición a los mismos.

El Comité Internacional de Socorro Alpino<sup>4</sup> (CISA-IKAR, citado en Nerín 2003) define **accidente en el medio natural** como toda aquella acción de la que resulta lesión o daño de forma involuntaria y que acontece en un medio difícil, hostil y aislado en la montaña, independientemente de la actividad que se esté realizando.

Estos grupos de intereses diferenciados (los que se acercan por primera vez a la montaña, o con un interés no deportivo, o los que acuden con un interés meramente deportivo) suelen cometer diferentes tipos de errores:

- Errores basados en la **destreza**: cometidos durante la acción, por expertos que lo realizan durante el desarrollo de un determinado procedimiento.
- Errores basados en las **reglas**: tiene que ver con el desconocimiento o inobservancia a las normas establecidas por organismos internacionales (UIAA). La mala selección de la respuesta adecuada a un determinado requerimiento. Están directamente relacionados con la formación, a estos errores están expuestos los no expertos.
- Errores basados en el **conocimiento**: al igual que el anterior, la falta de formación, información o experiencia se traduce en errores con consecuencias no deseadas, a estos errores están expuestos los no expertos.

**Todo accidente** produce un daño, pero no todo daño es producido por un accidente<sup>5</sup>. La inmensa mayoría de daños y siniestros son producidos por: imprudencia, ignorancia, impericia, negligencia o dolo. En nuestra cultura todo siniestro, generalmente es considerado como un “accidente”. Hay que preguntar: ¿Imprevisto para quién? Para el experto el imprevisto (*qué*) no existe, sí el impredecible (*cuándo*).

La gestión de riesgo es un eje transversal de toda la formación para las actividades de montaña.

### 3. ÁREAS SOCIO OCUPACIONALES

Según la Res. N° CFE 295/16, las áreas ocupacionales constituyen el espacio potencial de empleabilidad que posee una persona que ha desarrollado un conjunto de capacidades profesionales que le permiten desarrollar las funciones propias de su perfil profesional. Estas capacidades y funciones relacionadas deberán reunir tres condiciones fundamentales: Amplitud: de tal modo que permitan una amplia movilidad ocupacional a partir de una formación que cubre el espacio de actividad de una profesión determinada. Complejidad: tal que requiera efectivamente de profesionales con una educación de nivel superior y una formación sistemática y prolongada en dominios del conocimiento tecnológico de dicha área ocupacional. Pertinencia: deberá ser adecuada para un egresado de una formación que se propone iniciar y/o permite proseguir al estudiante en un campo profesional y que lo prepara para continuar aprendiendo dentro del mismo.

En este caso se trata de una profesión regulada y fiscalizada, con estándares nacionales e internacionales, que cuenta con un conjunto de asociaciones que regulan y organizan el

<sup>4</sup> Mediavilla Saldaña, Lázaro/Villota Valverde, Sergio (2012). Percepción de los Riesgos y las Causas de los Accidentes en el Medio Natural, por parte de Deportistas, Gestores, Grupos de Rescate y Visitantes. Acciones e Investigaciones Sociales. Universidad de Zaragoza. España.

<sup>5</sup> Randis, Alejandro (2002). Sistemas de Seguridad en Montaña. Editorial UNCuyo. Argentina..



ejercicio profesional. Asimismo, de una profesión que tiene un campo profesional que habilita el logro de niveles mayores de complejidad mediante la formación continua.

El **Técnico Superior en Actividades de Montaña- Guía de Trekking en Cordillera** estará capacitado para desempeñarse en diversos contextos de actividades de montaña, que impliquen la planificación, gestión, conducción o resolución de situaciones, considerando como principio la **gestión del riesgo**, salvaguardando la seguridad de grupos de personas en ambientes naturales, en forma independiente o dentro de instituciones, organizaciones o empresas oferentes de servicios en actividades de montaña, caracterizadas por la escala UIAA<sup>6</sup> como **“Fáciles (F) y Poco Difíciles (PD)**).

Podrá desempeñarse de manera autónoma o en relación de dependencia, siempre vinculado con las organizaciones que regulan, organizan y orientan las actividades profesionales en ambientes naturales.

### **Relaciones jerárquicas y funcionales en el espacio de trabajo**

El *Técnico Superior en Actividades de Montaña - Guía de Trekking en Cordillera* estará capacitado para actuar con efectividad en el proceso de planificación y conducción de excursiones, travesías, exploraciones, expediciones y ascensiones caracterizadas por la escala U.I.A.A., como “Fáciles (F) y Poco Difíciles (PD)” **gestionando el riesgo y previniendo accidentes** en ambientes naturales agrestes y montañosos de todo el territorio Argentino y similares y en cualquier época del año.

Su ejercicio profesional exige gestionar servicios de guía de trekking, en su fase de planificación, comercialización y ejecución, considerando el cuidado ambiental, con profesionalismo y calidad en sus prestaciones. Podrá desempeñarse de forma autónoma, como emprendedor, o en relación de dependencia en organizaciones estatales o privadas que requieran de sus servicios de guía, trabajando en forma individual o en equipo, en el campo del deporte, la actividad física, la recreación y colaborando en el área de la salud.

Podrá comunicarse con pares, superiores y clientes, de manera oral y escrita, interpretando las necesidades particulares en la demanda de sus servicios. Será un profesional emprendedor, capaz de resolver los problemas propios de su ámbito laboral y actuará como agente generador de valor en el campo de las Actividades de Aventura a nivel regional, nacional e internacional, en el marco del uso sustentable del Patrimonio Natural y Cultural Argentino.

En la actualidad el Guía de Trekking, Montaña y Alta Montaña se inserta en un mercado laboral que depende de empresas de turismo de aventura (o turismo activo), en donde desarrolla sus competencias en circuitos de escalada, rappel, tirolesa, puénting, y otras modalidades relacionadas con el trabajo con cuerdas.

Estas actividades se desarrollan en circuitos naturales y/o en circuitos naturales modificados y en circuitos artificiales.

También se inserta en empresas de servicios y de logística de expediciones, en ámbitos montaña o alta montaña: el espacio más conocido es el Aconcagua; actualmente cerca de 7000 personas asisten en temporada alta a la montaña más alta de América. Pero el lugar en donde este tipo de actividades crecen exponencialmente es en la Patagonia, muchas empresas de turismo ofrecen servicios de trekking y escalada de las agujas más imponentes del mundo; actualmente El Chaltén ha sido nombrado como la capital internacional del Trekking y la Escalada (Big Wall)

---

<sup>6</sup> Según la Escala de la U.I.A.A. (Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo) mundialmente acordada y aceptada que consta de 7 niveles: F: fácil; PD: poco difícil; AD: algo difícil; D: difícil; MD: muy difícil; ED: extremadamente difícil y XD: excepcionalmente difícil, incluye glaciares de valle, hielos continentales y montañas de dificultad AD en época invernal.

#### 4. **PERFIL PROFESIONAL:**

El perfil profesional es la expresión ordenada y sistemática, verificable y comparable, de un conjunto de funciones, actividades y habilidades que un profesional puede desempeñar en el mundo del trabajo y la producción. Permite definir su profesionalidad al describir el conjunto de actividades que puede desarrollar, su campo de aplicación y sus requerimientos. El perfil profesional se refiere, pues, al conjunto de realizaciones profesionales que una persona puede demostrar en las diversas situaciones de trabajo propias de su área ocupacional, siendo una referencia fundamental, aunque no la única, para el proceso formativo. El perfil profesional también indica a los distintos actores del mundo del trabajo y la producción, cuáles son los desempeños competentes que se esperan de un determinado profesional, constituyendo un código de comunicación entre el sistema educativo y el productivo.

#### **Competencias del Técnico Superior en Actividades de Montaña – Guía de Trekking en Cordillera**

1 - Guiar personas o grupo de personas, gestionando eficazmente los Sistemas de Seguridad Pasiva y Activa estandarizados y normatizados, considerando el tipo de ambiente, caracterizadas por la Escala UIAA como “Fáciles (F) y Poco difíciles (PD).<sup>7</sup> y en cualquier época del año.

2 – Planificar excursiones, travesías, exploraciones y expediciones con dificultad hasta Poco Difíciles (PD) según escala U.I.A.A., considerando la seguridad, la gestión de riesgo y la calidad de los servicios como la principal herramienta estratégica competitiva dentro de los marcos normativos establecidos con relación a los servicios y las actividades.

3 - Desarrollar programas de trekking, promoviendo el potencial turístico de la región y el país, bajo condiciones de uso sustentable del Patrimonio Natural y Cultural Argentino, identificando oportunidades que puedan derivar en propuestas de negocios, favoreciendo formas articuladas y asociativas de proceder.

#### **Competencia 1:**

Guiar personas o grupo de personas, gestionando eficazmente los Sistemas de Seguridad Pasiva y Activa estandarizados y normatizados, considerando el tipo de ambiente, caracterizadas por la Escala UIAA como “Fáciles (F) y Poco difíciles (PD).<sup>8</sup> y en cualquier época del año.

<i>Actividades</i>	<i>Criterios de Realización</i>
Asesorar a personas o grupos de personas acerca de las actividades	-Se exponen las pautas generales de trabajo a las personas guiadas, considerando posibles dificultades en el itinerario e indicando acciones de prevención, antes y durante la actividad.  -Se ofrecen indicaciones respecto al recorrido y a los requerimientos de seguridad.

<sup>7</sup> Según la Escala de la U.I.A.A. (Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo) mundialmente acordada y aceptada que consta de 7 niveles: F: fácil; PD: poco difícil; AD: algo difícil; D: difícil; MD: muy difícil; ED: extremadamente difícil y XD: excepcionalmente difícil, incluye glaciares de valle, hielos continentales y montañas de dificultad AD en época invernal.

<sup>8</sup> Según la Escala de la U.I.A.A.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se analiza las condiciones físicas generales de las personas guiadas y se sugieren recorridos acordes a sus intereses y posibilidades.</li> <li>- Se reconocen y comunican las condiciones meteorológicas y propias del espacio físico.</li> <li>- Se identifican problemas que puedan surgir con el equipo de las personas guiadas (regulación de equipo de marcha, falta de equipo, rotura de equipo) considerando su solución inmediata.</li> <li>-Se establecen estrategias de comunicación teniendo en cuenta el tamaño del grupo.</li> <li>- Se informa sobre el uso y las condiciones de los materiales de seguridad para cada actividad (correcta utilización de arnés, mosquetones, cuerdas de seguridad, carpas, mochila, etc)</li> <li>- Se regula el ritmo de marcha y descanso de las personas guiadas de acuerdo a la jornada de trabajo y a su condición física.</li> <li>-Se controlan y ajustan los tiempos reloj en relación con los tiempos de la naturaleza.</li> <li>-Se resuelven los problemas cotidianos y otros emergentes que pudieran presentarse en el desarrollo de la actividad.</li> <li>-Se informa acerca del cuidado del ambiente por donde se transite, respetando y haciendo respetar las normas vigentes para áreas protegidas o reservas naturales.</li> <li>- Se siguen buenas prácticas de salud e higiene personal con uno mismo y los demás.</li> <li>-Se implementan primeros auxilios en caso de lesiones, afecciones, accidentes.</li> <li>- Se comunica en su propio idioma y en otro: inglés.</li> </ul>
<p>Gestionar el riesgo de manera efectiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se tienen en cuenta variables como: estabilidad del terreno, altura sobre el nivel del mar, pronóstico climatológico, estación del año y estado físico general de los sujetos a cargo.</li> <li>-Se verifican las condiciones del equipamiento necesario para realizar las actividades de trekking de forma segura.</li> <li>-Se aconseja el modo de transitar los distintos terrenos que se presenten</li> <li>.-Se aplican sistemas de seguridad activa y pasiva para prevenir accidentes derivados de la actividad.</li> <li>-Se toman decisiones que modifiquen el itinerario dependiendo de variables como la climatología, las capacidades físicas de las personas guiadas y la motivación de los mismos.</li> <li>-Se implementen sistemas de comunicación radial (VHF), telefónica o satelital.</li> <li>-Se aplican sistemas de orientación con carta topográfica, brújula o GPS.</li> <li>-Se manipulan, calentadores a bencina o cocinas con gas, para la preparación de alimentos y obtención de líquidos para la hidratación de los clientes y la propia del guía.</li> </ul>

	<p>-Se consulta a profesionales de la salud cuando el problema excede acciones de primeros auxilios (solo es lugares donde opera una Patrulla de Rescate y servicio médico: ej Aconcagua)</p> <p>-Se desarrolla la capacidad para moverse con autonomía en el medio natural.</p> <p>-Se elaboran registros de salud de las personas (pulsaciones, saturación de oxígeno, presión sanguínea, MAM: mal agudo de montaña).</p> <p>- Se implementan Planes de Contingencia en caso de lesiones, o patologías derivadas de accidentes o por la actividad misma: edema de pulmón deshidratación, quemaduras de la piel, cansancio extremo, etc.</p> <p>-Se montan sistemas de seguridad técnica (anclajes artificiales y/o naturales, sistemas de poleas, etc.)</p> <p>-Se asume responsabilidad por las personas a cargo, monitoreando el desarrollo de las actividades de trekking.</p>
<p>Asistir a Guías especializados en contextos de Montaña y Alta Montaña.</p>	<p>- Se ayuda a Guías especializados en Montaña y Alta Montaña en terrenos de diversa dificultad como glaciares de valle, hielos continentales; y en montañas de cualquier dificultad cuando éste lo considere necesario y bajo responsabilidad del mismo.</p> <p>-Se montan sistemas de seguridad activos como cuerdas fijas para el tránsito de personas en terrenos potencialmente peligrosos bajo la supervisión del guía de montaña o alta montaña</p> <p>-Se cumplen tareas de colaboración en la resolución de problemas de la expedición.</p> <p>-Se trabaja en equipo asumiendo el rol establecido para cada tarea.</p> <p>-Se consulta con el jefe de expedición en la toma de decisiones.</p> <p>-Se comunica eficazmente con sus clientes, pares y jefe de la expedición.</p>
<p>Cooperar en el fortalecimiento de la identidad cultural de la zona y la conservación de los recursos naturales</p>	<p>-Se actúa como agente de conservación de la naturaleza concientizando a los visitantes acerca de la importancia de salvaguardar los recursos de áreas naturales.</p> <p>-Se transmiten normas y procedimientos para la preservación de la flora, fauna y el medio físico natural.</p> <p>-Se actúa como agente de conservación del patrimonio geológico y paleontológico</p> <p>-Se facilita el acceso a los bienes de patrimonio cultural para su conocimiento y comprensión, consolidando la identidad local.</p> <p>Se favorece la participación de agentes de la cultura local.</p>
<p>Prever acciones de control y prevención de patologías derivadas de la actividad física en ambientes naturales</p>	<p>-Se gestionan los sistemas de salud pasiva y activa normatizados y estandarizados según la I.S.M.M (International Society of Medicine Mountain) y la S.A.M.M (Sociedad Argentina de Medicina de Montaña).</p> <p>-Se seleccionan instrumentos para realizar el control y la evaluación del rendimiento físico en la naturaleza.</p> <p>-Se indagan las capacidades físicas de las personas guiadas.</p>

	<p>-Se aplican test médicos para controlar posibles patologías derivadas de la altura sobre el nivel del mar.</p> <p>-Se auxilia en patologías derivadas del ambiente transitado: mal agudo de montaña, edema pulmonar y cerebral, lesiones por calor, lesiones por frío</p> <p>-Se controla el cuidado e higiene de las personas guiadas.</p> <p>-Se regula y controla la alimentación e hidratación.</p> <p>Se elabora y presenta un plan de contingencia, cuando corresponda, ante los organismos oficiales de control.</p>
<p>Atender patologías derivadas de la actividad</p> <p>Primeros auxilios</p>	<p>-Se aplican protocolos para los primeros auxilios para la atención de pacientes: P.A.S. (Proteger-Alertar- Socorrer).</p> <p>-Se protege a la víctima de un sobre-accidente.</p> <p>-Se da aviso a organismos estatales o privados de rescate cuando la situación así lo demande, tomando las medidas correspondientes de asistencia a las personas guiadas.</p> <p>-Se procede a la atención primaria de la patología.</p>
<p>Participar en equipos de búsqueda y rescate en ambientes agrestes</p>	<p>-Se aplican procedimientos y técnicas estandarizadas y normatizadas en búsquedas de desaparecidos en zonas agrestes.</p> <p>-Se aplican procedimientos técnicos para el rescate de personas de lugares peligrosos: grietas, paredes, grandes extensiones, barrancos, ríos.</p> <p>-Se interactúa y colabora con organizaciones que trabajan en ambientes agrestes como: Dirección de Defensa Civil; Administración de Parques Nacionales; Dirección de Recursos Naturales Renovables; Parques Provinciales; Gendarmería Nacional; Ejército Argentino; Patrullas de Rescate de Alta Montaña, Policía ; Bomberos; Clubes y Asociaciones de Montañismo</p>
<p>Organizar y gestionar el recurso humano</p>	<p>-Se define la diversidad de recurso humano a requerir en función del recorrido a realizar.</p> <p>-Se asignan roles de funcionamiento en el equipo de trabajo: guía, asistente de guía, etc.</p> <p>-Se diseñan estrategias de conducción de la excursión/expedición.</p> <p>-Se releva la disponibilidad de recurso humano capacitado</p> <p>-Se planifican acciones de capacitación para el recurso humano teniendo en cuenta el tipo de excursión/expedición.</p>

### **Competencia 2:**

Planificar la gestión de riesgo de excursiones, travesías, exploraciones y expediciones con dificultad hasta Poco Difíciles (PD) según escala U.I.A.A., considerando la calidad de los servicios como la principal herramienta estratégica competitiva dentro de los marcos normativos establecidos con relación a los servicios y las actividades.

<i>Actividades</i>	<i>Criterios de Realización</i>
Reconocer e identificar el	Se obtiene información del escenario natural a transitar.

<p>escenario natural objeto de la expedición</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se está al tanto de diversas alternativas, como también de los peligros y riesgos externos propios del ambiente natural.</li> <li>-Se elabora una guía de necesidades respecto de la logística de la excursión/expedición.</li> <li>-Se definen los recursos humanos, económicos, materiales técnicos, instalaciones e infraestructura necesarios.</li> <li>-Se determinan pautas para evaluar y elaborar informes en relación con los procesos y resultados de la tarea programada.</li> </ul>
<p>Planificar itinerarios en ambientes agrestes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se diseñan los posibles itinerarios teniendo en cuenta época del año, grado de dificultad, estabilidad del terreno, condiciones meteorológicas y requerimientos técnicos.</li> <li>- Se recolecta información relevante sobre las personas a guiar.</li> <li>-Se reconoce la actividad y el terreno, las estrategias, recursos, técnicas e instrumentos a utilizar en el ambiente natural del lugar.</li> <li>-Se selecciona y organiza el itinerario en función de las características del grupo.</li> <li>-Se planifican itinerarios considerando recursos humanos (cantidad de guías, asistente de guías, porteadores, etc) y recursos materiales (carpas, comida, transporte, etc).</li> <li>-Se consideran variables meteorológicas, de tiempo y de logística según el diseño del producto.</li> <li>-Se seleccionan posibles vías de escape en caso de accidentes: Planes de Contingencia.</li> <li>-Se elaboran y operativizan planes de contingencia.</li> </ul>
<p>Organizar la logística de la excursión/expedición</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se identifican los requerimientos técnicos de la excursión a realizar.</li> <li>- Se estipulan los insumos a utilizar en el desarrollo de la actividad.</li> <li>-Se selecciona la alimentación de marcha en función de las necesidades alimenticias de las personas guiadas, teniendo en cuenta el gasto nutricional, energético de la actividad y la cultura de alimentación que los clientes posean: veganos, vegetarianos, naturistas.</li> <li>-Se selecciona y ordena el equipo general: botiquín, cuerdas, clavos, mosquetones, etc.</li> <li>-Se establece el cronograma de la actividad previendo traslados, y recursos necesarios.</li> <li>-Se contratan los servicios pertinentes a la actividad: asistentes de guía, transporte, mulas, porteadores, alojamientos en refugios o camping, alimentación, ingresos a parques o reservas, etc.</li> </ul>
<p>Respetar marcos legales en los que se encuadra la actividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se consideran, a lo largo de toda la actividad, las responsabilidades éticas, civiles y penales que conlleva.</li> <li>- Se informa a las personas guiadas del marco legal vigente para la actividad.</li> <li>-Se indaga acerca de la normativa específica que rige en reservas, parques nacionales y/o provinciales.</li> </ul>

	<p>-Se consulta a prácticos de la actividad sobre cuestiones de aplicación del marco legal.</p> <p>-Se ajusta la actividad de acuerdo a estos marcos legales.</p> <p>-Se analiza la función de guiado de personas, conforme a la legislación que regula la profesión y los ambientes naturales.</p> <p>-Se aplican las leyes y normativa que regulan la actividad</p> <p>-Se asume la responsabilidad por el cumplimiento de las normas</p>
--	---

### **Competencia 3:**

Desarrollar programas de trekking, promoviendo el potencial turístico de la región y el país, bajo condiciones de uso sustentable del Patrimonio Natural y Cultural Argentino, identificando oportunidades que puedan derivar en propuestas de negocios, favoreciendo formas articuladas y asociativas de proceder.

<i>Actividades</i>	<i>Criterios de Realización</i>
Recolectar información vinculada a la oferta, la demanda y la competencia de productos relacionados con la naturaleza	<p>-Se administran eficazmente los instrumentos de recolección de datos suministrados.</p> <p>-Se aplican técnicas específicas de análisis e interpretación de la información recolectada.</p> <p>-Se redacta un informe: síntesis aplicando recursos informáticos que facilitan la lectura e interpretación de la información.</p> <p>-Se releva la oferta de atractivos turísticos locales y se procede a su jerarquización en virtud de su valor competitivo</p>
Identificar aspectos legales y técnicos relacionados con la actividad específica	<p>-Se realizan informes de los antecedentes de la actividad y su práctica actual.</p> <p>-Se definen límites y condiciones de uso de productos y los impactos posibles.</p> <p>-Se reconocen los elementos y relaciones del espacio turístico y del patrimonio cultural y natural.</p> <p>-Se realizan aportes técnicos profesionales en función del perfil del técnico para la definición de objetivos, estrategias y programas de marketing.</p>
Diseñar productos y circuitos turísticos sustentables	<p>-Se aporta marco técnico para el diseño de programas de aventura.</p> <p>-Se somete el diseño a pruebas de sustentabilidad, identificando la capacidad de los atractivos naturales para sostener la actividad.</p> <p>-Se tiene en cuenta el efecto e impacto de las actividades, los circuitos y los productos sobre el medio ambiente</p> <p>-Se programan actividades, productos y circuitos según metodología específica.</p> <p>-Se aplican los conceptos y técnicas de umbrales límites.</p> <p>-Se elabora material promocional que recupere recursos y valores locales.</p> <p>-Se atienden los aspectos que involucran la prestación: traslados, equipos, recursos.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se planifican las distintas fases y aspectos que requiere la realización de una actividad en el circuito definido.</li> <li>-Se aplican criterios de turismo accesible, ampliando la demanda del público.</li> <li>-Se efectúan visitas previas al sitio de la actividad para verificar su estado.</li> </ul>
<p>Elaboran presupuesto del producto turístico de aventura</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se establecen costos fijos y costos variables de las demandas de los servicios.</li> <li>-Se analiza la existencia y disponibilidad de instalaciones, equipamiento y servicios requeridos para una excursión/expedición.</li> <li>-Se consultan costos de los servicios contratados, alojamiento, comida, transporte, guías, seguros, ingreso a reservas y/o parques nacionales o provinciales.</li> <li>-Se calculan costos en diferentes monedas: pesos, dólares, euros, etc.</li> </ul>
<p>Participar en equipos multidisciplinares de planificación de productos turísticos de aventura aportando su especificidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se incorpora a equipos de trabajo para la planificación y el diseño de actividades de aventura.</li> <li>-Se aporta el saber hacer específico del técnico, distinguiendo las variables que atraviesan su campo profesional.</li> <li>-Se identifican productos y circuitos turístico-recreativos realizables en el medio natural.</li> <li>-Se asigna a la actividad parámetros de accesibilidad, dificultad y seguridad.</li> <li>-Se diseñan itinerarios y actividades en escenarios naturales para diversos fines: comercialización, promoción del patrimonio, preservación del medio.</li> <li>-Se prepara la logística y equipamiento requerido para cada actividad.</li> <li>-Se definen los servicios necesarios para las prestaciones y realizaciones.</li> <li>-Se definen las necesidades de equipamiento, instalaciones y las facilidades que ofrecen.</li> <li>-Se gestiona el uso sustentable del patrimonio natural y cultural existente.</li> <li>-Se cronograma la actividad previendo traslados, tiempos y recursos necesarios</li> <li>-Se efectúan visitas previas al sitio de la actividad para verificar su estado.</li> <li>-Se toma en cuenta la normativa existente consultando a prácticos de la actividad.</li> </ul>



## 5. ESTRUCTURA CURRICULAR

### 1. Organización curricular por campos de formación

Campos de formación	Unidad Curricular	Carga Horaria Anual
<p><b>General:</b> Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.</p> <p><b>208 hs -</b></p>	Comprensión y Producción de Textos	48 hs
	Marco Legal y Ética Profesional	64 hs.
	Informática Aplicada	<b>48 hs</b>
	Geo Tecnología	48 hs
<p><b>De Fundamento:</b> Aborda los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.</p> <p><b>592 hs -</b></p>	Anatomía Descriptiva	48 hs
	Fisiología Humana	48 hs
	Inglés Técnico I	96 hs.
	Servicios Turísticos	96 hs.
	Ambiente Riojano	96 hs.
	Ambiente Argentino	96 hs
	Higiene y Seguridad Laboral	48 hs.
	Entrenamiento Deportivo	64 hs
<p><b>Formación Específica:</b> Aborda los saberes propios de cada campo profesional así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento</p> <p><b>1344 hs -</b></p>	Técnica del Guía I	320 hs.
	Técnica del Guía II	320 hs.
	Primeros Auxilios	96 hs
	Medicina de Montaña	64 hs
	Gestión y Comercialización de Servicios	96 hs.
	Inglés Técnico II	96 hs
	Liderazgo y Gestión de Grupos	192 hs
	Trabajo en Contextos Naturales	160 hs
<p><b>Práctica Profesionalizante:</b> Posibilita la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo; por tal motivo no deberá tener contenidos curriculares de otros espacios</p> <p><b>752 hs -</b></p>	Práctica Profesionalizante I	256 hs.
	Práctica Profesionalizante II	256 hs.
	Práctica Profesionalizante III	240 h.

### Actividades prácticas formativas

Según la Resolución N° 229-CFE-14 y 298-CFE-16, un 33% de las horas de los campos de formación general, específica y de fundamento deben destinarse a “actividades prácticas formativas”, además de las específicas que se realizan en las prácticas profesionalizantes.

La Res. N° 229-CFE-14 establece que “Las actividades formativas que configuran las prácticas son centrales en la formación de un técnico, por lo que su desarrollo debe estar presente en todos los campos de la trayectoria formativa de la ETP”; Asimismo que “estas prácticas pueden asumir diferentes tipos y formatos para su organización (estudio de casos, trabajo de campo, modelización, resolución de situaciones/ problema, elaboración de hipótesis de trabajo, simulaciones, actividades experimentales, entre otros), llevarse a cabo en distintos entornos (como laboratorios, talleres, unidades productivas, entre otros); en todos los casos deberán expresar con claridad los objetivos que se persiguen con su realización en función de la naturaleza del campo formativo al que pertenecen. Estas prácticas tienen carácter institucional y son planificadas, programadas y supervisadas por los equipos docentes”.

Estas actividades prácticas formativas se distribuyen con diversos porcentajes según espacios curriculares, algunos de ellos eminentemente prácticos, en esta Carrera superan ampliamente el 33% indicado en la normativa. A continuación se mencionan las actividades formativas prácticas más relevantes de la carrera:

<p><b>CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL</b></p>	<p>En <b>Comprensión y Producción de textos</b> se aborda el tema de las comunicaciones orales y escritas con prácticas contextualizadas.</p> <p>En <b>Marco Legal y Ética profesional</b> se utiliza el estudio de casos, con el fin de desarrollar en los estudiantes las capacidades críticas necesarias para la aplicación de las normas.</p> <p><b>Informática aplicada</b> es un espacio en que se llevan a cabo actividades eminentemente prácticas.</p>
<p><b>CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO</b></p>	<p>En el espacio curricular de <b>Fisiología humana</b> se lleva a cabo prácticas formativas de estudio de casos, de resolución de problemas y simulaciones.</p> <p>El espacio de <b>Servicios Turísticos</b> implica la exploración y sistematización de la oferta turística en el campo específico de la formación.</p> <p><b>Liderazgo y Gestión de grupos</b> propone la realización de actividades formativas de estudio de casos, simulaciones, modelización y resolución de conflictos/problemas en contextos de montaña.</p> <p><b>Ambiente Riojano / Argentino</b> implican la realización de actividades prácticas de exploración y observación.</p> <p><b>Geo-tecnología</b> desarrolla de manera intensiva actividades formativas prácticas de uso significativo de instrumentos para la orientación.</p> <p><b>Higiene y seguridad laboral</b> tiene actividades formativas prácticas referidas a la aplicación de las normas de este campo en el contexto</p>

	<p>de montaña.</p> <p><b>Entrenamiento deportivo</b> propone la realización de actividades prácticas referidas al acondicionamiento físico del estudiante en cuanto a resistencia, fuerza y flexibilidad, como también la recuperación posterior a las actividades intensivas de montaña.</p>
<p><b>CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA</b></p>	<p>En <b>Técnicas de guía I</b> se realizan <b>salidas al terreno orientadas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experimentación de técnicas de marcha y desplazamiento en la precordillera y cordillera con ascensiones diurnas y nocturnas.</li> <li>• Conocimiento del equipo general y particular, incluyendo las normas de seguridad para su uso.</li> <li>• Práctica de técnicas de desplazamiento para el ascenso y descenso en terrenos naturales con dificultad y la resolución de situaciones de alimentación e hidratación en montaña.</li> <li>• Aplicación de las habilidades específicas de la escalada en roca y de seguridad en situaciones complejas. La exploración y aplicación de diferentes tipos de anclajes en roca.</li> <li>• Conocimiento y aplicación de técnicas de construcción de refugios en nieve y cocina rústica además, el desplazamiento en terrenos nevados aplicando técnicas de autodetención en nieve.</li> <li>• Utilización de estrategias para la supervivencia en la montaña invernal.</li> </ul> <p>En <b>Técnicas de guía II</b> se realizan <b>salidas al terreno orientadas a:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de equipo general y personal con las normas de seguridad preestablecidas.</li> <li>• Dominio y aplicación de técnicas de evacuación de heridos en zona de montaña.</li> <li>• Aplicación de técnicas de orientación y navegación con y sin elementos convencionales.</li> <li>• Aplicación de métodos de búsqueda y rescate en terrenos montañosos. Dominio de técnicas de autodetención en pendientes nevadas con y sin elementos.</li> <li>• Práctica de técnicas de escalada y progresión en pendientes nevadas.</li> <li>• Diseño y ejecución de un itinerario de ascensión.</li> <li>• Resolución de situaciones complejas de las técnicas del montañismo aplicando las normas de seguridad correspondientes.</li> <li>• Interpretación de escenarios complejos y tránsito por rutas de ascensión en montaña.</li> </ul> <p>En <b>Primeros Auxilios</b> se desarrollan prácticas de RCP y otras referidas a la asistencia de personas en contextos de montaña.</p> <p><b>Inglés técnico I - II</b> trabaja la oralidad y la comunicación mediante estudio de casos y simulaciones con lenguaje específico de la carrera.</p>

**2. Plan de Estudios**  
**Tecnicatura Superior en Actividades de Montaña- Guía de Trekking en Cordillera**

Año	N°	C F	Unidades Curriculares	Régimen	Hs. Cát. Sem.	Hs. Cat. Totales
<b>Primero</b>	1	E	Técnica del Guía I	Anual	10	320
	2	F	Servicios Turísticos	Anual	3	96
	3	F	Ambiente Riojano	Anual	3	96
	4	F	Ingles Técnico I	Anual	3	96
	5	F	Anatomía Descriptiva	Cuatrimestre 1	3	48
	6	G	Comprensión y Producción de Textos	Cuatrimestre 1	3	48
	7	G	Informática Aplicada	Cuatrimestre 1	3	48
	8	F	Fisiología Humana	Cuatrimestre 2	3	48
	9	F	Geo tecnología	Cuatrimestre 2	3	48
	10	PP	Practica Profesionalizante I	Anual	8	256
<b>TOTAL HORAS PRIMER AÑO</b>					<b>42</b>	<b>1104</b>
<b>Segundo</b>	11	E	Técnica del Guía II	Anual	10	320
	12	F	Ambiente Argentino	Anual	3	96
	13	E	Inglés Técnico II	Anual	3	96
	14	E	Liderazgo y Gestión de Grupos	Anual	6	192
	15	F	Entrenamiento deportivo	Cuatrimestre 1	4	64
	16	E	Primeros Auxilios	Cuatrimestre 2	6	96
	17	E	Gestión y Comercialización de Servicios	Anual	3	96
	18	PP	Practica Profesionalizante II	Anual	8	256
	<b>TOTAL HORAS SEGUNDO AÑO</b>					<b>43</b>
<b>Tercero</b>	19	F	Higiene y Seguridad laboral	Cuatrimestre 1	3	48
	20	E	Medicina de Montaña	Cuatrimestre 1	4	64
	21	E	Trabajo en Contextos Naturales	Cuatrimestre 1	10	160
	22	G	Marco Legal y Ética Profesional	Cuatrimestre 1	4	64
	23	PP	Practica Profesionalizante	Cuatrimestre 1	15	240
	<b>TOTAL HORAS TERCER AÑO</b>					<b>36</b>

**TOTAL HORAS CATEDRA: 2896**

**TOTAL HORAS RELOJ: 1930**

### 3. Unidades Curriculares

#### 1- Técnica del Guía I

Fundamentos epistemológicos de la actividad física y el deporte. Actividades en la naturaleza como práctica social y su finalidad. Ciencias que aportan al estudio de las prácticas deportivas en la naturaleza. Formas de pérdida del calor. Vestimenta para zonas frías. Capas de protección del calor.

Deportes de Montaña. Práctica de técnicas básicas de montañismo en época estival e invernal. Normas básicas de seguridad y aseguramiento. Equipos y materiales básicos de montaña estivales e invernales. Orientación en montaña y desierto, elementos de navegación. Lectura e interpretación de croquis, cartas topográficas, brújula, altímetro. Factores climáticos, barómetro, influencia en la meteorología. Medio de montaña. Maniobras de supervivencia.

Nudos, encordamiento, aseguramiento, cinta plana, unión de cuerdas y bloqueo en contexto estival e invernal. Maniobras con cuerdas: códigos, aseguramiento, rappel y ascenso con poleas en contexto estival e invernal. Tipos de roca y la adaptación de la técnica. Conocimiento del medio nivoso y el escenario. Equipo técnico general. Normas de seguridad. Sistemas de comunicaciones verbal y visual.

#### 2- Servicios Turísticos

Turismo, evolución y perspectivas; formas de turismo. El guía en el turismo de aventura. Empresas productoras de turismo de Aventura. Empresas productoras y comercializadoras de Servicios de turismo: minoristas, mayoristas y tour operadores. Agencias de viajes en la Argentina. Mercados turísticos: caracterización de la oferta y la demanda. Componentes del Producto turístico. Estructura del turismo como actividad económica. El cliente: motivaciones del consumidor; usuario-empresa.

Paquete turístico, proceso de producción; programación; metodología para elaborar programas; función operativa. Hotelería, alojamientos, terminología técnica, servicios básicos, hotelería urbano y de montaña. Transportes: relación con el turismo. Transporte aéreo, terrestre y acuático. Información útil a la hora de iniciar un viaje

#### 3- Ambiente Riojano

Sistema, ecosistema, ambiente y paisaje. Evolución histórica del concepto de desarrollo y su relación con el ambiente. Postulados del Desarrollo Sostenible. Rol del guía de trekking en cordillera como educador ambiental.

Herramientas geográficas para el análisis ambiental. Cartografía. Las fotografías aéreas y la estereoscopia. Imágenes satelitales y sistemas de información geográfica. Organización humana del territorio riojano. Uso del agua en La Rioja: los oasis y los desiertos riojanos. Regiones de Valles y Montañas de la Rioja. Sistema montañoso Cordón del Famatina. Sitios patrimonio UNESCO. Sitios de Protección RAMSAR. Áreas Naturales Protegidas provinciales y Nacionales. Qhapaq Ñan, camino principal andino UNESCO. Producto Seismiles. Parques Provinciales: Organización y Gestión. Principales actividades económicas e impactos ambientales asociados.

Aspectos naturales del territorio. El relieve y su interacción con los aspectos climáticos, hidrológicos y biológicos en la provincia. La erosión como proceso físico y químico. Tipos de roca y formas resultantes. Estudio especial de los procesos de modelado glaciario, fluvial y eólico en La Rioja.

#### **4- Inglés Técnico I**

Conceptos de lugar. Tiempos presente, futuro y pasado. Aspecto perfectivo, existencia, disponibilidad, cantidad, causa, volición, posesión, habilidad, posibilidad, permiso y obligación.

Macro-habilidades: escritura, lectura, habla y escucha. Comprensión de forma global y específica de textos sencillos orales y escritos en lengua inglesa.

Producción de mensajes orales y escritos en situaciones habituales de comunicación.

Lectura comprensiva y autónoma de textos sencillos con finalidades diversas.

#### **5- Anatomía Descriptiva**

La célula. Tejidos.

Sistema Locomotor: Características de los huesos. Articulaciones. Movimientos. Columna vertebral. Cráneo. Músculo esquelético. Grupos musculares.

Sistema respiratorio. Sistema cardiovascular. Sistema linfático.

Sistema nervioso central y periférico

Sistema digestivo. Glándulas anexas. Sistema endocrino

Sistema reproductor

Biología. Fisiología.

Sistema músculo esquelético. Mecánica muscular. Respuesta muscular a la estimulación.

Factores que influyen en la contracción muscular. Trabajo y potencia muscular. Fuerza muscular.

#### **6- Comprensión y producción de textos**

Comunicación. Interacciones verbales. Máximas de calidad. Lengua y lenguaje. Texto y Discurso. Propiedades de los textos. Tipologías Textuales. La exposición. Texto Explicativo. El Texto Argumentativo. Argumentos.

La comprensión lectora: fases y pasos. Lectura exploratoria. Lectura. Analítica. Representación de la Información.

El resumen. Estrategias gráfico-verbales: cuadros: comparativo, cronológico, sinóptico; diagrama. La producción de textos. La planificación. La textualización. Revisión. Informe. Monografía. .

#### **7- Informática Aplicada**

Ambiente de entorno gráfico Windows. Administradores de archivos. Procesadores de textos. Planillas de cálculo. Administradores de base de datos. Administradores de correo electrónico.

Exploradores de la World Wide Web. Internet. Aplicaciones. Criterios de búsqueda de información.

Texto. Hipertexto. Redes. Comunicación asincrónica y sincrónica. Integración de utilitarios. Programas para gestión administrativo contable. Diseño de páginas Web. Internet, otras utilidades. Project: programas de administración de proyectos.

#### **8- Fisiología Humana**

Aparato circulatorio. Ciclo cardíaco. Volumen minuto cardíaco, volumen sistólico o de eyección, frecuencia cardíaca. Presión arterial: mecanismos que la generan, regulación, valores normales, medición.

Aparato respiratorio. Mecánica. Mecánica respiratoria: inspiración y espiración. Espacio muerto. Aire respirado: composición. Volúmenes respiratorios. Aire alveolar. Regulación de la respiración. Frecuencia y amplitud respiratorias. Hematosis.

Medio interno y temperatura corporal.



Función renal. Volumen hídrico. Sistema endocrino y excretor. Sistema nervioso central y periférico

Agua: ingreso, pérdida y distribución. Regulación del volumen hídrico. Alteraciones del equilibrio líquido: deshidratación. Equilibrio ácido-base, sus alteraciones. Función renal. Temperatura corporal: cutánea, bucal y rectal. Transferencia del calor. Intercambios de calor. Mecanismos reguladores de la temperatura.

## 9- Geo Tecnología

Planificación de actividades de campo en función a la cartografía. Sistematización de la toma de datos. Digitalización de la información relevada de campo y para campo. Selección de fuentes de datos espacializables y correlacionarla, con las dinámicas de campo. Geo-referenciación de información de zonas agrestes. Elementos de la carta. Elaboración de cartografía específica.

Información cartográfica, con perfil pragmático orientado a las tareas de campo y gabinete, para la obtención y análisis relacional de variables vinculadas a la práctica profesional. Trabajo sobre datos espaciales y con fuentes de información de distintos formatos: Imágenes satelitales, cartas topográficas, modelos digitales.

Georreferenciación de información para el proceso de planificación de campo, análisis en gabinete y toma de decisiones en las actividades de montaña.

## 10- Práctica Profesionalizante I

El espacio curricular de **Práctica Profesionalizante I** propone como finalidad formativa introducir paulatinamente al estudiante en el campo de la actividad profesional de modo que traslade en forma adecuada, crítica y significativa los conocimientos adquiridos en los diversos espacios curriculares al contexto real de trabajo del Guía. Para ello llevará a cabo procedimientos como:

1. Observación de las estrategias de planificación, conducción y evaluación de actividades referidas a expediciones en montaña.
2. Análisis y valoración de programas de salidas y/o expediciones a corto, mediano y largo plazo adaptados a contextos diversos y con pluralidad de objetivos.
3. Reflexión acerca de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado.

La **Práctica Profesionalizante I** se articula dinámicamente con todos los espacios de la carrera pero específicamente con espacios curriculares que promueven la aproximación al terreno de la siguiente manera:

**Técnica del Guía I:** uso significativo de recursos técnicos y tácticos para la exploración y conocimiento de escenarios, la adquisición de destrezas específicas y resolución de problemas.

**Servicios Turísticos:** análisis del impacto de la actividad turística en las actividades de montaña.

**Ambiente riojano:** observación de aspectos relevantes y significativos del contexto de montaña que se vinculan con la actividad del Guía de montaña.

**Comprensión y producción de textos:** elaboración de informes.

Apunta a los siguientes aspectos:

- 1) **Desarrollo profesional:** Salidas organizadas de forma conjunta con instituciones y empresas con el objeto de insertar a los estudiantes en situaciones reales de trabajo que exigen dominio de técnicas y tácticas específicas para el movimiento en terreno y la toma de decisiones, previa planificación de acciones de guiado y conducción.
- 2) **Experiencias guiadas** en contextos de montaña.
- 3) **Instancias de análisis crítico-reflexiva** de las actividades realizadas a partir de una situación simulada que exige planificación, identificación de problemas, propuesta resolutoria y toma de decisiones.

## 11- Técnica del Guía II

Conocimiento y práctica de técnicas básicas y maniobras de cuerda para la progresión en terrenos mixtos en época estival y/o invernal. Análisis y práctica de técnicas de prevención en montañismo y escalada. Utilización y manejo de croquis, cartas topográficas, uso de la brújula, GPS, altímetro y fotografía satelital en contextos diversos. Utilización del método 3x3 para la prevención en el diseño de expediciones. Optimización de recursos técnicos y tácticos para la progresión en terrenos mixtos en época estival e invernal. Conocimiento y práctica de métodos de búsqueda y técnicas de rescate en contextos diversos. Normas de seguridad. Practica de escalada y progresión en pendientes nevadas. Uso de sistemas de comunicación radial.

## 12- Ambiente Argentino

El sistema de áreas naturales protegidas. localización, caracterización, representatividad, potencialidad para el turismo y el trabajo del guía de Trekking en cordillera.

La República Argentina: sitio y posición geográfica en el contexto regional y mundial. Aspectos poblacionales y culturales. Distribución actual de la población. Conformación del territorio argentino. División política y límites. Sistema urbano nacional y red multimodal de transportes. Diferenciación de regiones: NOA, NEA, Centro, Cuyo y Patagonia.

Aspectos naturales del ambiente argentino. Proceso de formación de las unidades de relieve, en especial de las zonas montañosas. Interrelación del relieve con los aspectos climáticos, hidrográficos y biogeográficos.

Sistema de Parques Nacionales Argentinos. Regiones montañosas argentinas. Estudio especial de las regiones montañosas argentinas

## 13- Inglés Técnico II

Vocabulario, estructuras morfosintácticas y funciones lingüísticas propias del inglés técnico de los Servicios turísticos y actividades de montaña.

Lectura y traducción de textos de la especialidad. Uso del diccionario técnico-científico. Abreviaturas y simbología según convenciones internacionales.

Uso de Internet y adecuada utilización del servicio de traductores virtuales.

Glosario de la especialidad. Actividades diarias típicas de tiempo libre y deportivas. Sugerencias de acciones a seguir. Itinerarios. Horarios. Tiempo y clima. Pronósticos. Meses y estaciones del año. Equipo de montaña. Vestimenta. Partes del cuerpo. Enfermedades, dolencias y accidentes de montaña. Puntos cardinales. Mapas y direcciones. Ubicación. Partes de la montaña. Preposiciones.

Reglamentación: requisitos para ingresar a Parques Nacionales. Permisos, obligaciones, órdenes y prohibiciones. Diferentes situaciones en aeropuerto, hotel, agencia de turismo o transporte, en el terreno, etc. Comercialización. Vocabulario técnico referido a turismo. Participación activa en intercambios comunicativos (diálogos, narraciones, descripciones, entrevistas, etc.). Expresiones idiomáticas. Producción de textos instructivos, descriptivos, expositivos, informativos y narrativos.

## 14- Liderazgo y gestión de grupos

El grupo humano. Dinámica interna de un grupo. Etapas evolutivas de grupos.

Las relaciones del guía con las personas guiadas y/o colaboradores. Pautas para un guiado eficaz. Comunicación eficaz.

Componentes de la comunicación. Estrategias de comunicación. Hablar en público. Oratoria.

Factores que fomentan o determinan la cohesión de un grupo. Criterios de evaluación de personas guiadas y colegas.

El liderazgo. Liderazgo situacional. Modelos de desarrollo grupal. Autoridad, competencia y liderazgo. El poder. Trabajos individuales en equipo e inter-equipo. Toma de decisiones individuales y en equipos de trabajo.

Gestión de grupos: Manejo de los tiempos de marcha y de recuperación, ritmo de un cliente en el desierto, en precordillera y en alta montaña. La atención focalizada en el cliente y la atención en el ambiente. Control de equipo personal del cliente. Cuidados y atención a la salud

### **15- Entrenamiento Deportivo**

Entrenamiento, métodos, programación, periodización e individualización. Ciclos. Sesiones de entrenamiento. Principios del entrenamiento. Sistemas recuperación física y psíquica aplicada al guía de montaña.

Mecanismos de producción energética. Gasto energético en actividades de montaña. Profilaxis, prevención de lesiones. Vestimenta y equipo aplicado al rendimiento deportivo.

Resistencia, aeróbica anaeróbica. Resistencia. Fuerza. Musculación general y específica. Flexibilidad y movilidad articular. Rendimiento deportivo en altura. Sobreentrenamiento y estados de fatiga. Psicología aplicada al deporte. El área profesional de la psicología del deporte. Evaluación en psicología del deporte. Técnicas e instrumentos específicos para el deporte. Intervención preventiva. Toma de decisiones relevantes. Preparación psicológica para las actividades de riesgo en el deporte. El entrenamiento deportivo.

Técnicas de entrenamiento mental. Entrenamiento ideo-motriz. El estrés como enemigo. Acciones para el entrenamiento mental. El equilibrio emocional.

La motivación. Motivación diferenciada. Motivación contextual y motivación explícita. El factor ansiógeno.

La psicología social en los deportes. Configuración histórica. La influencia social en los contextos deportivos. Socialización deportiva. La cohesión en grupos deportivos.

### **16- Primeros Auxilios**

Accidentología. Parámetros vitales del ser humano. Botiquín de primeros auxilios. Evaluación de los parámetros vitales del ser humano: pulso arterial, presión arterial, respiración, estado de conciencia.

Procedimientos generales ante accidentes. Lesiones. Heridas. Hemorragias. Traumatismos músculo esquelético. Valoración de la víctima: estado de conciencia, función respiratoria y cardíaca, función motora y sensitiva, función vesical e intestinal. Pérdida de conocimiento. Maniobras de reanimación cardiopulmonar. Accidentes producidos por animales ponzoñosos.

Sistema muscular. Fuentes de energía sistemas energéticos. Consumo de oxígeno. Continuum energético. Entrenamiento. Capacidad aeróbica y anaeróbica. Eliminación del ácido láctico.

Efectos del trabajo físico sobre aparato respiratorio, cardiovascular, muscular, temperatura y líquidos corporales, función renal. Metabolismo y nutrición.

Modificaciones en condiciones de hipoxia hipobárica.

### **17- Gestión y Comercialización de Servicios**

Comercialización. Evolución. Determinantes internos y externos. Herramientas del marketing Mix. Procesos de gestión. Marketing estratégico. Planificación estratégica. Unidades estratégicas de negocios. Análisis BCG. Diagnóstico FODA.

Sistema de información de marketing. Investigación de mercados. Segmentación del mercado. Mercados de consumo. Producto. Ciclo de vida. Servicios. Competitividad en el sector. Control de calidad

El cliente. Servicios profesionales: marketing personal. El precio. Estimación de costos. Criterios de formación y determinación de precios. Negocios por internet.. Publicidad en la web. Eventos promocionales. Reglas y normas. Comunicación comercial. Identidad visual de la empresa. Imagen corporativa. Negociación. Concepto de negociación racional. Estilo de los negociadores. Desarrollo de proyectos. Análisis de rentabilidad.

Cooperativismo y Pymes. Contexto y realidad regional. Microemprendimientos: estrategias para la producción de bienes y servicios. Innovación y modernización de los procesos de gestión en la pequeña empresa. Financiamiento. Proyección y desarrollo en el ámbito de las actividades de montaña.

## 18- Práctica Profesionalizante II

Esta segunda etapa de la Práctica Profesionalizante II permite a los estudiantes la posibilidad de desenvolverse con un grado mayor de autonomía que en el primer año, en contextos simulados o reales de trabajo. Tiene como eje la realización de actividades de guiado y coordinación de grupos en ambientes naturales agrestes y de montaña bajo supervisión del equipo docente.

En las Prácticas confluyen y se integran la totalidad de los espacios curriculares. Se produce la retroalimentación entre el ámbito laboral y la Institución, como también de lo trabajado en el entorno de montaña y las actividades desarrolladas en el aula.

Profundiza los conocimientos de Ambiente riojano, de primer año, con los de **Ambiente Argentino** de segundo año.

Se focaliza en las actividades de **Liderazgo y gestión de grupos**, destacando el conjunto de habilidades interpersonales que son pertinentes para el perfil de Guía de montaña.

Con los aprendizajes de **Primeros Auxilios** se plantean casos, situaciones y contextos en que es preciso actuar de inmediato y aplicar las técnicas y recursos adecuados.

Se profundizan los avances de servicios turísticos de primer año, profundizando las capacidades propias de la **Gestión y Comercialización de Servicios**.

Se aplican técnicas y estrategias de geolocalización.

La Práctica Profesionalizante II está orientada y supervisada de manera continua. Para ello los practicantes tendrán el acompañamiento de:

- a. La **institución** que facilitará, organizará y cumplimentará la normativa vigente para la adecuada concreción de las prácticas. En ningún momento deberá dejarse solo/s a los cursantes quienes deberán realizar sus prácticas siempre bajo la mirada y la responsabilidad de su profesor tutor.
- b. El/los **profesor/es tutor/es** que será/n el/los responsable/s de la gestión, el trabajo conjunto, el acompañamiento y la evaluación sobre los desempeños alcanzados en niveles requeridos, además de establecer los nexos necesarios entre las comunidades, organizaciones, empresas u organismos gubernamentales y la Institución Educativa, además de resolver los problemas y dudas que se puedan presentar a los pasantes.
- c. Los **profesores de los distintos espacios curriculares** que deberán involucrarse para favorecer las prácticas de los alumnos y estar dispuestos para atender

consultas de los practicantes en articulación con el/los Profesor/es tutor/es de la Práctica Profesional.

Los estudiantes deberán planificar su intervención. Para ello realizarán un trabajo individual cuyo diseño y fundamentación se concretará en una primera etapa de la práctica a fin de ejecutarlo durante el desarrollo de la misma. En estas instancias se debe dar cuenta de los procesos de reflexión, crítica y resolución de problemas llevados a cabo durante el transcurso de la práctica profesional.

El espacio curricular de **Práctica Profesionalizante II** se propone como finalidad desarrollar en el estudiante las habilidades técnicas e interpersonales necesarias para llevar a cabo actividades de Guía de forma crítica y significativa, aprovechando e integrando los conocimientos adquiridos en los espacios curriculares y en el contexto real. Para ello llevará a cabo procedimientos como:

- 1) Ejecución y evaluación de micro-actividades referidas al liderazgo y gestión de grupos en expediciones de montaña.
- 2) Desarrollo de actividades de planificación, conducción y evaluación de actividades referidas a expediciones en montaña.
- 3) Elaboración de programas de salidas y/o expediciones a corto, mediano y largo plazo adaptados a contextos diversos y con pluralidad de objetivos.
- 4) Reflexión acerca de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado.

La Práctica Profesionalizante I se articula con la Práctica Profesionalizante II:

1º AÑO	2º AÑO
PP I: Aproximación al campo profesional	Recursos técnicos y tácticos para la exploración y conocimiento de escenarios, la adquisición de destrezas específicas y resolución de problemas  Gestión, planificación, ejecución y evaluación de acciones de guiado y conducción en escenarios agrestes de diferente dificultad.

### 19- Higiene y Seguridad Laboral

Ley N° 19587/72 Ley de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Estructura de Plan de Contingencia. Análisis de Riesgos: riesgos subjetivos y riesgos objetivos.

Cuantificación del riesgo: MIDE: Método de Información de Excursiones. Ponderación y minimización de riesgos: la meteorología, el terreno, el factor humano.

Elementos de Protección Personal: arneses, mosquetones, cuerdas de seguridad, lentes de seguridad, etc. Manipulación de elementos potencialmente peligrosos: calentadores a gas o bencina. Accidentes: Investigación y estadística de accidentes en zonas agrestes. Salida segura a la montaña. Elementos de protección personal contra caídas en trabajos verticales en estructuras de gran altura o en espacios naturales de difícil acceso.

### 20- Medicina de Montaña

Lesiones producidas por agentes térmicos. Regulación de la temperatura corporal. Mecanismos de producción y pérdida de calor. Mecanismos de regulación del agua corporal, balance hídrico.

Problemas relacionados con la radiación solar: Quemadura solar. Herpes labial. Insolación. Ceguera de las nieves.

Problemas relacionados con el calor: Golpe de calor. Síncope por calor. Calambres por calor. Deshidratación. Quemaduras por calor. Lesiones de la piel.



Problemas relacionados con el frío: congelaciones, hipotermia. Medicina de montaña. Composición del aire ambiental. Presión atmosférica y presión de oxígeno y su relación con la altitud. Intercambio de gases en los pulmones y los tejidos en condiciones normales y en la altura. Mecanismos de adaptación a la altitud: fases de la adaptación y mecanismos que intervienen. Adaptaciones respiratorias y cardiovasculares. Efectos de la altitud sobre otros órganos y sistemas del cuerpo. Mal Agudo de Montaña (MAM): Score de evaluación (Score de Lake Louis). Medidas de prevención.

Trastornos del sueño en la altura. Tratamiento. Edema de Pulmón de Altura (EPA): Causas síntomas. Medidas de prevención. Tratamiento. Edema Cerebral de Altura (ECA): Causas que lo producen. Síntomas. Medidas de prevención. Tratamiento.

Nutrición: tipos de nutrientes y fuentes alimenticias que los contienen. Pirámide alimenticia. Requerimiento energético basal, en la actividad física y en la altura. Alimentación en la altura: tipo de nutrientes, proporción de los mismos, cantidad de calorías. Efecto de la altura sobre la absorción intestinal de los alimentos. Preparación de una dieta diaria para una expedición a la gran altura. Necesidades hídricas. Hidratación. Mecanismos de pérdida de agua en la altura. Patologías que se empeoran con la altura y que contraindican la ascensión.

## **21- Trabajo en Contextos Naturales**

Técnicas complejas y maniobras de cuerda para la progresión en roca hasta grado III de dificultad.

Tránsito en nieve en pendientes sin dificultad técnica. Equipamiento de barrancos de mediana dificultad de roca. Lectura de escenarios de poca complejidad. Aseguramiento tipos mixtos. Nudos especiales de seguridad aplicación, función y análisis.

Evacuaciones simples en terreno mixto. Nieve y roca. La comunicación y códigos de seguridad. Competencias prácticas y actitudinales del guía de trekking en cordillera. La conducción en sistemas complejos de seguridad.

## **22- Marco Legal y Ética Profesional**

El Derecho. Reglamentación. Norma. Ley. Decreto. Reglamento. Responsabilidad. Acto ilícito. Delito. Dolo. Culpa. Ética y moral. El obrar humano. El deber ser y las normas. Preferencias y valores. Ética aplicada al ejercicio de la profesión.

Responsabilidad Civil. Responsabilidad profesional del los Guías de Montaña. Los accidentes de montaña según la legislación argentina. Deslindes de responsabilidad: alcance y modelos.

El Derecho Penal en relación a las actividades guiadas en la naturaleza. Principales delitos previstos en el Código Penal. La reglamentación en los deportes de montaña.

Principios de derecho administrativo. Regulación de la actividad de los Guías de Montaña en el ámbito provincial y en otros ámbitos. Contratos. El principio de autonomía de la voluntad. Contratos típicos en el ejercicio de la profesión. El contrato de prestación de servicios profesionales. El contrato laboral. El Contrato de Agencia.

Reglamentación de la Administración de Parques Nacionales, Reservas y Monumentos Nacionales. Derecho Ambiental. Leyes de creación de los Parques y Reservas de la provincia.

## **23- Práctica Profesionalizante III**

El Campo de la Práctica Profesionalizante, con su recorrido en los dos años previos, permite a los estudiantes la posibilidad de desenvolverse en contextos simulados o reales de trabajo, exigiendo la articulación dinámica entre teoría y práctica. Tiene como eje la intervención a través de actividades de guiado y coordinación de grupos en ambientes naturales agrestes y de montaña.

La intervención se entiende como un proceso que pone en juego saberes específicos y estrategias que se desarrollan a través de diferentes momentos en el recorrido formativo



y con diferentes niveles de complejidad. A través de su desempeño el cursante debe resolver las situaciones problemáticas que se le presenten diariamente en contextos reales de trabajo para lo cual ha adquirido competencias específicas durante la formación.

En las Prácticas Profesionalizantes III confluyen y se integran la totalidad de los espacios curriculares. Se produce la retroalimentación directa entre el ámbito laboral y la Institución.

La **Práctica Profesionalizante I, II, y III** se articulan dinámicamente con todos los espacios de la carrera pero específicamente con espacios curriculares del campo de formación específica:

1º AÑO	2º AÑO	3º AÑO	
<b>Técnica del Guía I</b>	<b>Técnica del Guía II</b>	<b>Trabajo en Contextos Naturales</b>	<b>Práctica Profesional</b>
<b>PP1 y PP2:</b> Recursos técnicos y tácticos para la exploración y conocimiento de escenarios, la adquisición de destrezas específicas y resolución de problemas.		<b>PP3:</b> Recursos técnicos de conducción en escenarios complejos.	Gestión, planificación, ejecución y evaluación de acciones de guiado y conducción en escenarios agrestes de diferente dificultad.
<b><u>Herramientas</u></b> Explorativas. Preventivas. Lectura de escenarios. Técnicas de supervivencia y orientación. Métodos de búsqueda y rescate. Maniobras en roca. Equipamiento y tránsito en nieve. Códigos de comunicación		<b><u>Herramientas</u></b> Organizativas y de liderazgo. Movimiento en terreno. Gestión y optimización de recursos. Resolución de problemas. Toma de decisiones	<i>Experiencia deportiva para trekking</i>
<b>Lugar de acuerdo con el nivel de dificultad</b>			
<b>Contextos de montaña por medio de salidas a terreno: en itinerarios desde F y PD</b>			
<i>Proceso reflexivo - Síntesis teórico-práctica</i>		➔	<b>Proyecto de Acción</b>

La **Práctica Profesionalizante III** es una actividad orientada y supervisada, en la cual los estudiantes deberán planificar, en conjunto con los docentes del espacio curricular, su intervención en el campo laboral, previendo las instancias, procedimientos y actividades a realizar.

Para ello realizarán un trabajo individual, un proyecto, cuyo diseño y fundamentación se concretará en una primera etapa de la práctica a fin de ejecutarlo durante el desarrollo de la misma. En estas instancias se debe dar cuenta de los procesos de reflexión, crítica y resolución de problemas llevados a cabo durante el transcurso de la práctica profesionalizante.

Otras características específicas del mencionado trabajo y demás actividades concernientes a este espacio curricular deberán ser establecidas en el programa y en

correspondientes acuerdos pedagógicos avalados en tiempo y forma por la institución y notificados expresamente a los estudiantes.

El espacio curricular de **Práctica Profesionalizante III** se propone como finalidad llevar al estudiante al desarrollo de acciones concretas en el campo de la actividad profesional del Guía de Trekking de modo que traslade en forma adecuada, crítica y significativa los conocimientos adquiridos al contexto real, con un grado de autonomía compatible con el desempeño del rol profesional. Para ello llevará a cabo procedimientos como:

- 1) Gestión de grupo en expediciones de montaña.
- 2) Desarrollo de programas de salidas y/o expediciones a corto, mediano y largo plazo adaptados a contextos diversos y con pluralidad de objetivos.
- 4) Análisis crítico de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado.

La Práctica Profesionalizante III implica el desarrollo de recorridos de montaña, organizadas de forma conjunta con organizaciones estatales y de la sociedad civil, con el objeto poner a los estudiantes en situaciones reales de trabajo que exigen el dominio de técnicas y tácticas específicas para el movimiento en terreno, aprendidas a lo largo de la formación, como también la toma de decisiones, previa planificación de acciones de guiado y conducción.

<b>ESPACIO CURRICULAR</b>	<b>PERFILES PROFESIONALES SUGERIDOS</b>
<b>1. Técnica del Guía I</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de Alta Montaña, Montaña o Guía de Trekking</li> <li>• Instructor Nacional de Andinismo I.N.D. -</li> </ul> <p><i>Con formación o experiencia pedagógica, más de 5 años de experiencia profesional y matriculados en el Colegio de Profesionales en Turismo de la provincia de La Rioja.</i></p>
<b>2. Técnica del Guía II</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de Alta Montaña, Montaña o Guía de Trekking</li> <li>• Instructor Nacional de Andinismo I.N.D. -</li> </ul> <p><i>Con formación o experiencia pedagógica, más de 5 años de experiencia profesional y matriculados en el Colegio de Profesionales en Turismo de la provincia de La Rioja.</i></p>
<b>3. Liderazgo y Gestión de Grupos</b>	<p>Guía de Alta Montaña o Montaña o Trekking con formación en actividades de Montaña y gestión de grupos en escenarios naturales, <i>más 5 años de experiencia profesional y matriculados en el Colegio de Profesionales en Turismo de la provincia de La Rioja.</i></p>
<b>4. Anatomía descriptiva</b>	<p>Médico, Lic en Kinesiología.</p> <p><i>Con conocimientos, posgrados, antecedentes y/o experiencia profesional en contextos de montaña.</i></p>
<b>5. Fisiología Humana</b>	<p>Médico, Lic en Kinesiología.</p> <p><i>Con conocimientos, posgrados, antecedentes y/o experiencia profesional en contextos de montaña.</i></p>
<b>6. Primeros Auxilios</b>	<p>Médico.</p> <p><i>Con conocimientos, posgrados, antecedentes y/o experiencia profesional en contextos de montaña.</i></p>

<b>7. Ambiente Riojano</b>	<p>Profesor/ Licenciado en Geografía.</p> <p><i>Con conocimientos, posgrados, antecedentes y/o experiencia docente.</i></p>
<b>8. Ambiente Argentino</b>	<p>Profesor/ Licenciado en Geografía.</p> <p><i>Con conocimientos, posgrados, antecedentes y/o experiencia docente.</i></p>
<b>9. Servicios Turísticos</b>	<p>Licenciado en Turismo.</p> <p><i>Con conocimientos, posgrados, antecedentes y/o experiencia profesional en servicios turísticos en contextos de montaña.</i></p> <p><i>Con formación o experiencia pedagógica.</i></p>
<b>10. Gestión y Comercialización de Servicios</b>	<p>Licenciado en Comercialización/ Licenciado en Administración de Empresas</p> <p><i>Con conocimientos, posgrados, antecedentes y/o experiencia profesional en gestión y comercialización de servicios turísticos.</i></p> <p><i>Con formación o experiencia pedagógica</i></p>
<b>11. Inglés I</b>	<p>Profesor / Licenciado en Inglés.</p> <p><i>Con formación o experiencia pedagógica</i></p>
<b>12. Inglés II</b>	<p>Profesor / Licenciado en Inglés.</p> <p><i>Con formación o experiencia pedagógica</i></p>
<b>13. Higiene y Seguridad Laboral</b>	<p>Lic en Higiene y Seguridad Laboral</p> <p><i>Con conocimientos, posgrados, antecedentes y/o experiencia profesional en seguridad laboral referida a actividades de montaña y trabajos en altura</i></p> <p><i>Con formación o experiencia pedagógica</i></p>
<b>14. Entrenamiento Deportivo</b>	<p>Profesor / Licenciado de Educación Física.</p> <p><i>Con conocimientos, posgrados, antecedentes y/o experiencia profesional en montaña.</i></p>
<b>15. Comprensión y Producción de Textos</b>	<p>Profesor o Licenciado en Letras/ Lengua y Literatura. Otras titulaciones equivalentes.</p> <p><i>Con formación o experiencia pedagógica</i></p>
<b>16. Informática Aplicada / Geo Tecnología</b>	<p>Informática. Lic. en Sistemas, otras titulaciones equivalentes.</p> <p>Profesor o Licenciado en Sistemas de Información Geográfica o Geografía.</p> <p><i>Con formación o experiencia pedagógica</i></p>
<b>17. Marco Legal y ética Profesional</b>	<p>Abogado</p> <p><i>Con conocimientos, posgrados, antecedentes y/o experiencia profesional en legislación referida a actividades de montaña y servicios turísticos.</i></p> <p><i>Con formación o experiencia pedagógica</i></p>
<b>18. Medicina de Montaña</b>	<p>Médico</p> <p><i>Con conocimientos, posgrados, antecedentes y/o experiencia profesional en contextos de montaña.</i></p>
<b>19. Trabajo en Contextos Naturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Dos de los siguientes títulos: Guía de Alta Montaña, Montaña.</i></li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instructor Nacional de Andinismo I.N.D.</li> </ul> <p><i>Con formación o experiencia pedagógica pedagógica y más de 5 años de experiencia profesional y matriculados en el Colegio de profesionales en Turismo de la provincia de La Rioja.</i></p>
<p><b>20. Práctica Profesional 1, 2, y 3</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Guía de Alta Montaña, Montaña o Guía de Trekking</li> <li>• Instructor Nacional de Andinismo I.N.D. -</li> </ul> <p><i>Con formación o experiencia pedagógica y más 5 años de experiencia profesional y matriculados en el Colegio de Profesionales en Turismo de la provincia de La Rioja.</i></p> <p><i>Se sugiere selección a partir de la presentación de un proyecto de trabajo sobre modalidad de gestión y acciones para el desarrollo de la práctica profesional</i></p>
<p><b>21. Coordinación de la carrera</b></p>	<p>Requisito: Profesor de la carrera.</p> <p>Guía de Alta Montaña o Guía de Trekking</p> <p><i>Con formación o experiencia en gestión educativa pedagógica y más de 5 años de experiencia profesional y matriculados en el Colegio de profesionales en Turismo de la provincia de La Rioja.</i></p> <p><i>Se sugiere selección a partir de la presentación de un proyecto de trabajo sobre modalidad de gestión y desarrollo de la carrera.</i></p>